



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC: 0034851/2010

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 28 DIC 2010

VISTO:

La Resolución 129/10 del Colegio Nacional de Monserrat (fs. 2), que prorroga las designaciones del personal docente que sule a la Prof. María A. Ferreira Centeno, en uso de licencia por razones de salud; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 4 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 6;

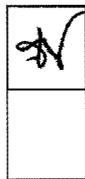
Por ello,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Confirmar la Resolución 129/10 del Colegio Nacional de Monserrat, obrante a fojas 2 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente.

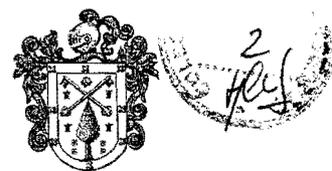
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Dirección General de Personal.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2937



Córdoba, EXP-UNC: 34851/2010.
03 AGO 2010

Visto:

El certificado del Centro Nacional de Reconocimientos Médicos por el cual se otorga prórroga de licencia con cargo al Art. 10, inc. c) del Decreto 3413/79, a la Profesora **MARÍA ANGÉLICA FERREIRA CENTENO** (Legajo N° 21.755).

Considerando:

La necesidad imperiosa de cubrir esta vacante para asegurar el normal desarrollo de las clases.

Atento a las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por el art. N° 2, inc. 3) y concordantes del Reglamento Vigente del Colegio, aprobado por la Ordenanza 10/79 del H.C.S. y a las ampliaciones implementadas a éste por el art. N° 1 de la Resolución 387/97 del H.C.S..

Por ello:

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art.1°.- Prorrogar las designaciones con carácter de suplentes desde el 31/07/2010 hasta el 29/08/2010, en reemplazo de la Profesora **MARÍA ANGÉLICA FERREIRA CENTENO**, a los docentes y en las cátedras de Francés (código 229) que se detallan a continuación:

- **GEBAUER, Verónica** (Legajo N° 80.275), en el dictado de tres (3) hs..
- **GATTI, Raúl Oscar** (Legajo N° 26.362), en el dictado de diez (10) hs..

Art.2°.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes de los docentes designados.

Art.3°.- Los Profesores Gebauer y Gatti deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4°.- Protocolícese, comuníquese, publíquese y elévese a la Autoridad Universitaria para su conocimiento y aprobación.

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
COLEGIO NAC. DE MONSERRAT



ing. ALDO SERGIO GUERRA
DIRECTOR
UNC - Colegio Nacional de Monserrat



RESOLUCIÓN N° 129 - 10

veo.

MARCELO RAFAEL FERRINO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
H.C. COLEGIO NAC. DE MONSERRAT